



RESOLUCIÓN No. 1383 16 OCT 2018

Por medio de la cual se actualiza por adiciones presupuestales el Plan Anual de Adquisiciones de CORPOAMAZONIA, vigencia 2018.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere los numerales 1 y 5 del artículo 29 de la Ley 99 de la 1993 y el artículo 45 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 de 2008, y

CONSIDERANDO

Que el **artículo 2.2.1.1.1.4.1**. Del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.

Que según el **artículo 2.2.1.1.1.4.3 (Ibídem)** "La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente."

Que según el artículo **2.2.1.1.1.4.4 (Ibídem)**. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que mediante Resolución No. 0630 del 22 de mayo de 2018, se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2018, con recursos provenientes del Convenio Específico de Asociación No. 6003573 suscrito entre CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION y CORPOAMAZONIA.", la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$884.592.858) MCTE.

Que, mediante Acuerdo No. 12 del 21 de septiembre de 2018, se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2018, provenientes del Fondo de Compensación Ambiental, destinados de la siguiente manera:

Página 1 de 3

"ambiente para la Paz"

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56

Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Ricardo Rodríguez B.	Cargo	Técnico Administrativo Recursos Físicos	Firma	
Revisó parte técnica	Claudia Elizabeth Guevara	Cargo	Subdirectora General Área Administrativa y Financiera	Firma	
Revisó parte jurídica	Angel de Jesus Revelo	Cargo	Asesor DG	Firma	



RESOLUCIÓN No. 1383 16 OCT 2018.

Por medio de la cual se actualiza por adiciones presupuestales el Plan Anual de Adquisiciones de CORPOAMAZONIA, vigencia 2018.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazona

Funcionamiento – Gastos de personal - Servicios personales indirectos - Remuneración servicios técnicos, en la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$41.849.971).

Funcionamiento – Gastos Generales - Adquisición de Bienes y Servicios, en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$492.556.847).

Que CORPOAMAZONIA mediante Resolución No. 0058 del 12 de enero de 2018, aprobó el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios para la vigencia 2018, por lo tanto y conforme se explicó en los considerandos arriba relacionados, debe actualizarlo según los Acuerdos del Consejo Directivo de la entidad suscritos, los convenios interadministrativos y de asociación celebrados.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Actualícese por adiciones presupuestales el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de CORPOAMAZONIA de la vigencia fiscal 2018, en la suma de **MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.418.999.676)**, Moneda Corriente, conforme a los considerandos, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICIÓN
1	Resolución No. 0630 del 22 de mayo de 2018 - Convenio Específico de Asociación No. 6003573	\$ 884.592.858
2	Acuerdo No 12 del 21 de septiembre de 2018 - Fondo de Compensación Ambiental	\$ 534.406.818
	VALOR TOTAL	\$1.418.999.676

Detalle:

Resolución No. 0630 del 22 de mayo de 2018 - GASTOS						
Prog	Subprog	Proy	Subproy	Rec	Nombre	Valor
3	6	1	3		Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación valorización control y seguimiento al manejo integral de residuos	\$ 884.592.858

Página 2 de 3

"Ambiente para la Paz"

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOIA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Ricardo Rodríguez B.	Cargo	Técnico Administrativo Recursos Físicos	Firma	
Revisó parte técnica	Claudia Elizabeth Guevara	Cargo	Subdirectora General Área Administrativa y Financiera	Firma	
Revisó parte jurídica	Angel de Jesus Revelo	Cargo	Asesor DG	Firma	



RESOLUCIÓN No. 1383 16 OCT 2018

Por medio de la cual se actualiza por adiciones presupuestales el Plan Anual de Adquisiciones de CORPOAMAZONIA, vigencia 2018.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazona

					sólidos convencionales y peligrosos	
3	6	1	3	237	CI - Convenio Especifico de Asociación No 6003573	\$ 884.592.858
TOTAL						\$ 884.592.858

Cta	Subcta	Obj	Ord	Rec	Concepto	Valor
					FUNCIONAMIENTO	
1					GASTOS DE PERSONAL	
1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
1	0	2	14	16	Remuneración servicios técnicos	\$41.849.971
2					GASTOS GENERALES	
2	0	4			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2	0	4	1	16	Compra de equipos	\$185.000.000
2	0	4	4	16	Materiales y Suministros	\$67.000.000
2	0	4	5	16	Mantenimiento	\$240.556.847
TOTAL						\$534.406.818

Artículo 2º. Publicar el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicios actualizado por adiciones presupuestales, en la página web de CORPOAMAZONIA y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP conforme lo ordena el artículo 2.2.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015; envíese copia la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera para los fines pertinentes.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los 16 OCT 2018

LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Director General de CORPOAMAZONIA

Página 3 de 3
"Ambiente para la Paz"

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Ricardo Rodríguez B.	Cargo	Técnico Administrativo Recursos Físicos	Firma	
Revisó parte técnica	Claudia Elizabeth Guevara	Cargo	Subdirectora General Área Administrativa y Financiera	Firma	
Revisó parte jurídica	Angel de Jesus Revelo	Cargo	Asesor DG	Firma	